

RESOLUCIÓN Nº **1429** /2014

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **19 MAY 2014**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 17187 de fecha 13 de Mayo 2014,
2. Formulario Inicio de Actividades de fecha 13 de Marzo 2014,
3. Formulario de recepción de aviso del cambio de domicilio, de fecha de 21 de Mayo 2014, a la comuna de Providencia.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento Nº 1916 de fecha 15 de mayo del 2014, que Designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : LORETO Nº 275 DEPTO 303
NOMBRE : DANIEL ALEJANDRO GOMEZ-LOBO FELING
RUT. : 12.852.080-5
GIRO : FOTOGRAFIA, EDICIÓN Y VENTA DE FOTOS, AFICHES, CALENDARIOS, POSTALES
ROL S.I.I. : 379-203
UNIDAD VECINAL : 34

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVASE.




JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

JPCS/OBC/MRA/jgc
17/05/2014

760285